



Para conseguir estos propósitos, han de procurar los Maestros en la redacción de sus Memorias y en los discursos de las conferencias, huir de dos extremos igualmente perniciosos, el descuido literario y la afectación.

El descuido literario hace emplear en los escritos palabras incorrectas, repetir las ideas con manifiesta pobreza de conceptos, y cometer acaso faltas de ortografía que en los Maestros son siempre más notadas y reprehensibles que en otra clase de personas. Por la afectación se buscan y rebuscan palabras altisonantes, se alambican conceptos y se incurre en un vicio muy frecuente, por desgracia, que es la pedantería.

No es menester que los Maestros sean literatos, pero sí conviene que sus escritos reúnan las condiciones más elementales de toda composición literaria, como verdad, naturalidad, claridad, conveniencia, etcétera. La verdad se muestra exponiendo las cosas como son en sí, sin desfigurarlas ni fingirlas; la naturalidad se obtiene exponiendo los pensamientos como brotan de la mente, sin forzarlos, retorcerlos ó alterarlos; la claridad resulta de la misma sinceridad del pensamiento, y el empleo de las palabras más propias para exponerlo; la conveniencia es obra de discreción en que se acomoda la forma á la índole del asunto.

Podremos así los Maestros evitar prudentemente dos defectos que se nos suelen achacar con más desconsideración que justicia, la ignorancia y la pedantería. Que cada cual haga lo que buenamente sepa, sin violencia y sin temor, y estamos seguros de que el resultado ha de ser más que satisfactorio, y el honor de la clase quedará á la altura que se merece.

Elegido el tema que más agrade, lo primero es pensar sobre él, leer en una obra pedagógica lo que sobre ello se ha escrito, acopiar datos y pensamientos; después viene el disponerlos y ordenarlos en la forma

más conveniente, y, por último, el expresarlos sencillamente, sin divagaciones y enredos, pero con la posible claridad y elegancia. Debe hacerse un borrador, dos si es preciso, antes de dar la obra por concluida y acabada.

De esta manera no dudamos que los Maestros sabrán sacar de una disposición errónea, un fin bueno, cual es el de mostrar ante la faz de los que menoscaban su honor, que su cultura y su pericia pedagógica les hace dignos de más consideración de la que generalmente se les dispensa.

Repetimos, por última vez, que no creemos acertada la prueba á que se nos somete; pero celosos del cumplimiento de la ley, en vez de perder el tiempo motejándola y combatiéndola inoportunamente, queremos acatarla y cumplirla, mostrando, por una vez siquiera lo que la clase es, lo mucho que nuestra clase vale.

---

**De viaje.** Nuestro querido amigo y Director D. Victoriano Fernández Ascarza, acompañado de su distinguida hermana, ha salido para una larga excursión por Inglaterra. El Sr. Ascarza visitará la actual Exposición de Londres, los establecimientos de enseñanza y los Observatorios astronómicos y Laboratorios de Espectroscopia de Londres, Greenwich, Cambridge, Oxford, etc., para continuar estudios científicos que tiene emprendidos. Aunque el Ministro de Instrucción pública ha designado para esta delicada comisión, por Real orden, al Sr. Ascarza, éste sufraga por su cuenta todos los gastos, absolutamente, de la expedición, que se ha fijado, como máximo, en dos meses. Deseamos á nuestro querido amigo y compañero un feliz viaje.

---

**Bien venido.** Ha regresado, felizmente, de su excursión al extranjero nuestro querido amigo y compañero D. Ezequiel Solana, cumplida la misión de

estudiar la organización pedagógica de las Escuelas en París y Bruselas.

El Sr. Solana ha visitado, además, las Escuelas de las principales ciudades de Francia y Bélgica, asistiendo á diferentes clases escolares para estudiar su organización y los métodos y procedimientos de enseñanza.

Finalmente, ha hecho una excursión por Alemania, deteniéndose principalmente en Colonia y Hamburgo para observar la organización de sus Escuelas y compararla con las de Portugal, Italia y Suiza, que antes ha estudiado, y las de Francia y Bélgica, recientemente visitadas.

Trae el Sr. Solana un arsenal de notas, datos, libros é impresiones propias, que han de facilitarle el trabajo comparativo que se propone.

Sea bien venido.

**Sobre el curso Normal.** El proyecto de creación de la Escuela Superior del Magisterio, ultimado por la Junta Central de primera enseñanza, ha pasado á informe del Consejo de Instrucción pública.

La Sección correspondiente del Consejo lo ha aprobado ya, con el voto particular del Dr. Cortezo, y á última hora sabemos que también lo ha sido por el Consejo pleno.

Todo hace esperar que el curso próximo pueda ya funcionar la Escuela Superior del Magisterio.

**Desde Melilla.** Se telegrafía desde nuestra plaza africana que presididos por el teniente coronel de Estado Mayor, Sr. González Gutiérrez, se han celebrado exámenes en la Escuela de niños indígenas con brillante resultado.

Se repartieron premios, consistentes en libros de cuentos, pilones de azúcar y botes de té.

Los alumnos matriculados pasan de sesenta. La mayoría de ellos vienen á la Escuela desde el campo fronterizo.

Se elogia esta Escuela, que será un gran medio de propaganda civilizadora y consolidará el prestigio y la influencia de España.

---

## Conferencias pedagógicas.

---

El día 21 del corriente, á las diez y media de la mañana, y en la Escuela Normal Central de Maestros, dará una conferencia el Inspector de primera enseñanza del Distrito universitario Central, don Rafael Torromé, sobre el siguiente tema: «Asociación de las ideas».

Los Maestros y Auxiliares de las Escuelas públicas de la provincia que deseen acreditar su presencia, podrán firmar en las listas que se dispondrán á este efecto.

---

### CRONICAS EXTRANJERAS

---

## DESDE SCHAEERBEEK

---

Nace la simpatía entre las personas por un acaso, y desde aquel momento, los que ayer no se conocían obran movidos por el afecto, cual si fueran antiguos camaradas.

Entre las muchas personas que he conocido en mi viaje, de las cuales he recibido atención, y á las que he correspondido siempre con gratitud sincera, no hay ninguna como Mr. De Cleene, Institutor de Etterbeek, con quien sostendré en lo sucesivo larga correspondencia, y de cuyos talentos, pronto recibirán los lectores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL pruebas notorias.

Fuí á él presentado en Bruselas por Mr. Calozet, y á las pocas palabras nos comprendimos y simpatizamos, tratándonos desde entonces como si nos hubiéramos conocido de toda la vida. De Cleene, ha estudiado los problemas pedagógicos del día, y habla con conocimiento claro de cuantos asuntos con ellos se relacionan, siendo, además de un convencido, un realizador de sus ideas. Domina el francés y el flamenco, el inglés y el alemán, y no le son desconocidos el italiano y el español. Pero donde se muestran su talento y su vocación, es

en la Escuela, es en sus métodos originales de enseñanza.

Con él he recorrido las diferentes clases en que los niños se dividen (catorce clases, si mal no recuerdo), en la Escuela de Etterbeek; con él he examinado detenidamente los trabajos de los niños en toda su desnudez, sin amañados, sin preparación estudiada para la visita; con él, en fin, he aprendido muchas cosas útiles en el arte de educar, y he logrado los mejores antecedentes, para tratar de la organización pedagógica de las Escuelas primarias de Bélgica.

La Escuela de niños de Etterbeek, que dirige actualmente Mr. Van Campehout, se halla instalada en un local nuevo, construido *ad hoc*, para Escuela con todas las condiciones apetecibles. Los seiscientos niños que la frecuentan, están divididos en clases y grados, de una manera parecida á la observada en las Escuelas de Bruselas. Las enseñanzas son prácticas, experimentales, y el arsenal de trabajos por los niños ejecutados es tal como no he visto en parte alguna. Al visitar estas Escuelas se siente al par admiración y envidia.

Al salir de la Escuela de Etterbeek, me habla De Cleene, de otra Escuela no ha mucho inaugurada, tal vez, hoy, la primera de Europa, por el lujo con que han sido atendidos hasta los menores detalles. La veremos; pero hay que disponer de tiempo, porque la visita será larga.

Y, efectivamente, esta mañana á primera hora, tomábamos un carruaje en la gran Plaza de Bruselas, y á las nueve en punto, nos apeábamos en la puerta de la Escuela de Schaerbeek. Contemplamos un momento el exterior del edificio, completamente aislado de los demás, aun hallándose en el centro de una población compacta, y somos en seguida recibidos por Mr. E. Bartholeyns su director, que galantemente se presta á acompañarnos.

Apenas se atraviesa el umbral de la puerta, adviértese en aquella Escuela algo que no es frecuente en las demás; orden, limpieza escrupulosa, suntuosidad y gusto. En el despacho del Director, muebles prácticos estilo americano, artísticos armarios, máquina de escribir, teléfono. El salón central, que no tendrá menos de 40 metros de largo por 20 de ancho, es en extremo suntuoso y elegante, con puertas que dan á los patios y á las clases, pavimento de mosaico, rodeado en el segundo piso por una galería que permite convertirlo en teatro; en sus paredes cuadros de arte; en sus amplios ventanales caprichosas macetas de flores.

Penetramos en las clases, que sorprendemos en sus tareas: son 24, cada una para 40 alumnos como máximo. Todas ellas son iguales en su disposición y sencillo ornato: mesas bipersonales, paredes estucadas y sin rincones, aparatos de calefacción por agua, pupitre para el Profesor, un triple encerado que se cierra sobre sí mismo, mapas pintados sobre lienzos que se arrojan y desarrollan automáticamente, un pequeño armario para libros, lavabo y teléfono. En el techo de cada clase hay doce lámparas eléctricas y pendiente del centro un globo terrestre de gran tamaño, con aparato de suspensión, que permite colocarlo á la altura que se desee. Todo el material es nuevo, higiénico y pedagógico, y ha costado sobre 2.000 francos para cada clase.

Hay otras piezas destinadas á enseñanzas especiales, y entre otras vemos la del tiro al blanco con galería exterior, el gimnasio con aire y luz abundantísimos y la piscina para la clase de natación.

Es la primera piscina escolar que veo, le digo á Mr. Bartholeyns, y desearía presenciar una clase. ¿Hay algún inconveniente en ello?

—Al contrario, me contesta, tendré un

placer en enseñársela, y dentro de doce minutos estarán los niños en el agua. Aprovechemos el tiempo para ver otras dependencias.

Recorremos la clase de canto con su armonio y piano, que permite aprovecharla para proyecciones luminosas, las clases de trabajos manuales en cartón y los talleres para los trabajos en madera y pirograbado, las clases de taquigrafía y mecanografía, donde cuento diez máquinas de escribir de diferentes sistemas; el museo y la biblioteca, con pinturas alusivas y elegantes armarios, donde se encierra un material de enseñanza rico y variado, y á donde acude el Profesor que lo necesita para sus lecciones; y, en fin, el gabinete médico, con aparatos costosísimos para reconocer á los niños durante el curso, é ir formando sus fichas antropométricas.

Desde las galerías contemplamos unos instantes el enjambre de niños, que al toque de campana, salen ordenadamente de sus clases para disfrutar en los patios quince minutos de recreo. Los niños, corren y juegan sin salir de los límites á cada clase señalados; los Maestros y Maestras, reunidos de dos en dos ó de tres en tres, pasean departiendo amigablemente entre los niños. Es un cuadro interesante y curioso.

Descendemos nuevamente y vemos las herramientas agrícolas de los niños para el cultivo del jardín, las mangas en los pasillos dispuestas para en caso de incendio, y la soberbia maquinaria para calentar el agua y producir la luz eléctrica que se consume en la Escuela.

Volvemos á la piscina. De los camarotes que rodean la pila van saliendo hasta 36 mozalbetes que se arrojan al agua alegremente, y con ellos el Profesor de su clase. Un Profesor especial da las reglas convenientes para nadar en diferentes formas, mostrando dentro del agua el orden de los movimientos. Tiene la pila 30 metros de

larga por 10 de ancha, y el agua 1,20 de profundidad, que puede elevarse á 1,50 si es menester. Toda la pila está revestida de ladrillo blanco, refractario, fondo y paredes, para que más resalte la pureza del agua.

De vuelta al despacho del Director, monsieur Bartholeyns me explica la organización que ha dado á la Escuela, la responsabilidad que pesa sobre él y las dificultades con que tropieza este año, que es el primero en que funciona. Me dice que el Municipio ha gastado en la Escuela dos millones y medio de francos, y últimamente ha comprado las casas de enfrente para derribarlas, hacer una plaza y darle perspectiva. Es lo único que el más exigente podría en ella echar de menos.

Al despedirnos me anuncia que al año que viene piensa hacer un viaje á España. —Yo le enseñaré los Museos, las antigüedades de Madrid, le digo; pero no me pida que le enseñe nuestras Escuelas. Haríamos un papel ridículo.

EZEQUIEL SOLANA

Bruselas, junio de 1908.

---

## REVISTA DE LA PRENSA

---

De *El Ramo*, de Huesca, son las siguientes líneas, hablando de Memorias y exámenes:

«No nos convencen las Memorias estiva'es como procedimientos pedagógicos, factores del progreso de la ciencia de educar; los exámenes, tal como generalmente se entienden y practican, son inconvenientes antipedagógicos y serios obstáculos para la debida consecución del trabajo educativo; rémora, muralla y cadena que sujeta y detiene la marcha del progreso escolar; son, hablando con franqueza, farsas bien preparadas para «justificar» malas causas, entusiasmar al valgo y contribuir—que es lo peor—al sostenimiento de la rutina.»

*La Educación Contemporánea*, de Málaga, transcribe á sus columnas la crónica, de Paris, de nuestro querido compañero D. Ezequiel Solana, intitulada «¿Cómo se enseña á leer á Francia?»

## Crónica de oposiciones.

Madrid.—*Escuelas superiores de niños con más de 825 pesetas.*—Los señores siguientes han sido considerados aptos para proseguir los ejercicios restantes: D. Antolín Andrés Martín, D. Julio Casado, D. Benito Castrillo, D. Eduardo Crespo, don Ernesto Díaz, D. Enrique Gallego, D. Ernesto García, D. Leandro Gómez, D. José Lorenzo Iglesias, D. Francisco José Madrid, D. Juan Mateo Vera, D. Félix de Mora, D. Alfonso del Moral, D. Ildefonso Navarro, D. Joaquín Raposo, don Sacerdote Rodrigo, D. Jesús Carmelo Romero, don Gregorio Romo, D. José Ruiz, D. Rafael San Miguel.

Baleares.—Han terminado las oposiciones á las Escuelas de niñas vacantes en la provincia, con el resultado siguiente: núm. 1, doña Magdalena Rullan y Solivellas, que eligió la Escuela de Caimari; 2, doña Magdalena Covas y Alemany, la de Santamaría; 3, doña Margarita Oliver y Rullau, la de Establiments.

Zaragoza.—Se han verificado, en la Escuela de niños de este Hospicio provincial, las oposiciones para proveer en propiedad siete plazas de Maestros educadores, con el resultado siguiente: número 1, D. Adolfo Aparicio; 2, D. Martín Vidal; 3, D. Pedro P. Luna; 4, D. Rafael Magallón; 5, don Valero Barillo; 6, D. José Gómez; 7, D. José María Pitarque; 8, D. Salvador Pardillos; 9, D. Emilio Rubio; 10, D. Amador Larema; 11, D. Dalmacio Izquierdo; 12, D. Vicente Salillas.

*Nos es imposible servir con la puntualidad que quisiéramos, los pedidos de Cuestiones pedagógicas que se nos tienen hechos.*

*Esperamos que dentro de pocos días quedarán despachados todos los encargos. Suplicamos un poco de indulgencia por esta demora.*

## Sección oficial

**Índice de la «GACETA».** 13 de Julio.—*Junta provincial de Instrucción pública de Canarias.*—Nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la plaza de Secretario de esta Junta.

*Universidad de Zaragoza.*—Anunciando á oposición las plazas de Profesoras de Música, va-

santes en las Escuelas Normales de Maestras de Zaragoza y Teruel.

14 ídem.—Reales órdenes nombrando Catedrático de Lengua y Literatura Castellana del Instituto de Málaga, á D. Manuel Esteban y Herizo, y Profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Maestras de Bilbao á doña Nicanora Díaz Carredano.

15 ídem.—Real orden nombrando Profesor numerario de Lengua francesa de la Escuela elemental de Artes industriales de Santiago á don Francisco de Quinto y Fernández de Rodas.

—Otra declarando desierto el concurso de traslado anunciado para proveer la Cátedra de Derecho político español comparado con el extranjero, y disponiendo se anuncie la vacante al turno de oposición.

*Subsecretaría.*—Nombrando el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la Cátedra de Historia general del Derecho español, vacante en la Universidad de Zaragoza.

—Obras inscriptas en el Registro general de la propiedad, correspondiente al primer trimestre del año 1908.

*Conservatorio de Música y Declamación.*—Convocando á los alumnos que habiendo obtenido el primer premio en la enseñanza de piano en el curso actual deseen optar al premio Estela.

*Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.*—Cuadros estadísticos de nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las provincias de España en el mes de diciembre de 1907.

*Universidad de Santiago.*—Anunciando á oposición las Escuelas y Auxiliares vacantes en este distrito universitario.

### Junta provincial de Instrucción pública de Canarias.

*Tribunal de oposiciones á la plaza de Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Canarias.*

Constituído en el día de ayer el Tribunal de oposiciones á la referida plaza, compuesto de los Sres. D. Adolfo Cabrera Pinto, Director del Instituto, Presidente; Vocales: D. Santiago de la Rosa y León, Presidente de la Diputación; D. Quintín Benito y Benito, Catedrático del Instituto; D. Nicolás Martí Debasa, Vocal de la Junta provincial, y D. Rodrigo de la Puerta y Vila, Inspector de primera enseñanza, que fué elegido Secretario, acordó convocar al único aspirante, presentado en plazo legal, D. Arturo Pérez Zamora y Meandillo, para que el día 10 del próximo mes de agosto se

presente en el Instituto general y técnico de esta provincia con objeto de comenzar los ejercicios que previene el Real decreto de 20 de diciembre de 1907, á cuyo fin tendrá á su disposición los cuestionarios, ocho días antes de la expresada fecha, en la Secretaría del establecimiento.

Laguna de Tenerife 1.º de julio de 1908.—El Presidente del Tribunal, *Adolfo Cabrera Pinto*.  
(*Gaceta* 13 de julio.)

#### Universidad de Zaragoza.

Cumpliendo lo dispuesto por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en su orden de 22 de junio último, y de conformidad con la Real orden de 26 de noviembre de 1900 y el Reglamento de oposiciones de 11 de agosto de 1901, en lo que en ésta no se halle previsto, se anuncian nuevamente á oposición las plazas de Profesoras de Música, dotadas con la gratificación anual de 750 pesetas cada una, vacantes en las Escuelas Normales Superiores de Maestras de Zaragoza y Teruel.

Las aspirantes dirigirán instancia á este Rectorado, acompañada, y debidamente legalizada, de la partida de bautismo ó certificación de nacimiento del Registro civil, según la fecha en que hayan nacido, exhibiendo ó reseñando, para que aquélla pueda ser admitida, la cédula personal corriente de la interesada.

Las expresadas instancias documentadas se admitirán en el Registro de la Secretaría general de esta Universidad durante el término de cincuenta días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Zaragoza 6 de julio de 1908.—El Rector, *Dr. Hipólito Casas*.

(*Gaceta* 13 de julio.)

**Escalafón de Inspectores.** *Real orden de 17 de junio, disponiendo se publique en la Gaceta el adjunto escalafón del Cuerpo de Inspectores de primera enseñanza.*

Hechas las rectificaciones oportunas en el escalafón del Cuerpo de Inspectores de primera enseñanza, y expirado el plazo concedido para presentar las reclamaciones contra la inclusión y exclusión en el mismo;

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que por la Sección de Estadística é Inspección de este Ministerio se proceda á la publicación del escalafón del Cuerpo de Inspectores de primera enseñanza, correspondiente á su situación en 1.º de enero del corriente año, en conformidad con el

párrafo 2.º del art. 41 del Real decreto de 18 de noviembre de 1907.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 17 de junio de 1908.—*R. San Pedro*.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Escalafón definitivo del Cuerpo de Inspectores de primera enseñanza en 1.º de enero de 1908 (1).

#### *Inspectores de término.*

11—1. Doña Matilde García del Real y Alvarez Mijares. Nació el día 15 de marzo de 1856 en Oviedo. Ingresó en el Cuerpo el día 1.º de agosto de 1891. Total de años de servicios: dieciséis años y cinco meses. Desempeña su cargo en Madrid. Maestra normal; posee el título de Institutriz. Ha sido Auxiliar de Escuelas municipales en virtud de oposición; Maestra Auxiliar de la Escuela de párvulos denominada Jardines de la Infancia; Juez varias veces de oposiciones; la Junta de primera enseñanza le otorgó un voto de gracias en 21 de mayo de 1902. Es autora de varios libros aprobados por el Consejo de Instrucción pública. Ha desempeñado varias Presidencias y Secretarías en Congresos y Asambleas pedagógicas. Es iniciadora y cofundadora de la Asociación de la Caridad y de las Cantinas Escolares, desempeñando la Tesorería de la misma desde el año 1902. Ha visitado é informado gratuitamente más de 100 Escuelas particulares. Fué premiada con Medalla de honor y diploma de primera clase en la Exposición Pedagógica del Fomento de las Artes de 1882. Posee análogas distinciones otorgadas por el Patronato general de Escuelas de párvulos, Exposición Pedagógica de Bilbao, por el Ministerio de Instrucción pública y por otras Corporaciones. Posee varios votos de gracias. Es Consiliaria de la Asociación para la enseñanza de la mujer desde el año 1883.

15—2. D. Nicolás Escudero y Urrea. Nació el día 10 de septiembre de 1846 en Aldeanueva (Guadalajara). Ingresó en el Cuerpo el día 14 de noviembre de 1890. Total de años de servicios: catorce años, seis meses y diecinueve días. Desempeña su cargo en Madrid. Maestro normal, Licenciado en Filosofía y Letras; posee la Cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo blanco, y es Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica, libre de gastos.

(1) Los números que anteceden á cada nombre son los de orden en el escalafón general y en el escalafón por categorías.

20—3. D. Rafael Torromé y Ros. Nació el día 7 de abril de 1861 en Zaragoza. Ingresó en el Cuerpo el día 1.º de noviembre de 1896. Total de años de servicios: once años, dos meses y un día. Desempeña su cargo en Madrid. Maestro normal; Bachiller en Artes; tiene aprobadas algunas asignaturas del curso preparatorio de Derecho y de la carrera de Perito químico y mecánico; practicó los ejercicios de examen para habilitación de Inspector de primera enseñanza prevenidos por el Decreto-ley de 10 de diciembre de 1868; Inspector de término en virtud de concurso, con informe favorable del Consejo de Instrucción pública.

23—4. D. Juan José María Portillo Cantero. Nació el día 24 de noviembre de 1865 en Laredo (Santander). Ingresó en el Cuerpo el día 1.º de junio de 1898. Total de años de servicios: nueve años y siete meses. Desempeña su cargo en Madrid. Maestro normal.

*Inspectores de ascenso.*

6—1. D. Juan Bermejo Pascual. Nació el día 15 de junio de 1837 en Robledillo de Gata (Oáceres). Ingresó en el Cuerpo el día 30 de junio de 1887. Total de años de servicios: veintiún años, ocho meses y veintidós días. Desempeña su cargo en Salamanca. Maestro normal; obtuvo la Inspección de Salamanca por Real orden de 8 de junio de 1887 y se le confirmó en su cargo por Real decreto de 18 de noviembre de 1907.

18—2. D. Martín Amado Cayón y Cos. Nació el día 2 de febrero de 1870 en Pesquera (Santander). Ingresó en el Cuerpo el día 1.º de marzo de 1896. Total de años de servicios: once años, diez meses y un día. Desempeña su cargo en Valladolid. Maestro normal; confirmado en su cargo por Real decreto de 18 de noviembre de 1907.

19—3. D. Federico López Amo. Nació el día 18 de julio de 1861 en Yeste (Albacete). Ingresó en el Cuerpo el día 27 de marzo de 1896. Total de años de servicios: once años, nueve meses y tres días. Desempeña su cargo en Barcelona. Maestro normal; Licenciado graduado en Filosofía y Letras; obtuvo la categoría de ascenso por concurso en 6 de agosto de 1901; por servicios prestados en la instrucción pública se le concedieron honores de Jefe de Administración civil.

21—4. D. Julián Rincón Fernández. Nació el día 28 de enero de 1871 en Grijota (Palencia). Ingresó en el Cuerpo el día 1.º de junio de 1897. Total de años de servicios: diez años y siete meses. Desempeña su cargo en Santiago. Maestro normal; Caballero de la Orden civil de Alfonso XII;

confirmado en su categoría en virtud del Real decreto de 18 de noviembre de 1907.

22—5. D. Enrique Marzo Castro. Nació el día 9 de octubre de 1871 en Valencia. Ingresó en el Cuerpo el día 24 de noviembre de 1897. Total de años de servicios: diez años, un mes y ocho días. Desempeña su cargo en Zaragoza. Maestro normal; practicó los ejercicios de habilitación para Inspector de primera enseñanza prevenidos por el Decreto ley de 10 de diciembre de 1868; Licenciado en Ciencias físico-químicas; tiene aprobados los estudios de dibujo en la Escuela de San Carlos, de Valencia; obtuvo la categoría de ascenso en virtud de concurso.

36—6. D. Dimas Fernández García. Nació el día 26 de marzo de 1861 en Sigüenza (Guadalajara). Ingresó en el Cuerpo el día 25 de enero de 1902. Total de años de servicios: cinco años, once meses y dos días. Desempeña su cargo en Oviedo. Maestro normal; obtuvo la categoría de ascenso por concurso con informe favorable del Consejo de Instrucción pública.

37—7. D. Domingo Martínez Berrondo. Nació el día 6 de agosto de 1856 en Briones (Logroño). Ingresó en el Cuerpo el día 1.º de mayo de 1902. Total de años de servicios: cinco años, seis meses y siete días. Desempeña su cargo en Sevilla. Maestro normal; confirmado en su cargo por el Real decreto de 18 de noviembre de 1907; está en posesión de la Cruz de Alfonso XII.

Vacante. Granada.

Vacante. Valencia.

*Inspectores de entrada.*

1—1. D. Leoncio Tomás Serrano y Adrián. Nació el día 12 de septiembre de 1846 en Teruel. Ingresó en el Cuerpo el día 1.º de junio de 1869. Total de años de servicios: treinta y ocho años y siete meses. Desempeña su cargo en Castellón. Maestro normal; Bachiller en Artes; practicó los ejercicios de habilitación para Inspector de primera enseñanza prevenidos por el Decreto ley de 10 de diciembre de 1868; Caballero de la Orden de Carlos III, libre de gastos; honores de Jefe de Administración civil, libre de gastos.

2—2. D. Vicente Alcañiz Belver. Nació el día 5 de febrero de 1834 en Valladolid. Ingresó en el Cuerpo el día 4 de octubre de 1873. Total de años de servicios: treinta y ocho años, diez meses y veintiseis días. Desempeña su cargo en Ciudad Real. Maestro normal; Bachiller en Artes.

3—3. D. Francisco Tejero y Sánchez Valladares. Nació el día 13 de noviembre de 1837 en La Guardia (Toledo). Ingresó en el Cuerpo el día 12

de marzo de 1869. Total de años de servicios: 25 años, 10 meses y 5 días. Desempeña su cargo en Lérica. Maestro normal.

4—4. D. Miguel Giraldo Atienza. Nació el día 9 de mayo de 1845 en Cuevas de Velasco (Cuenca). Ingresó en el Cuerpo el día 1.º de julio de 1885. Total de años de servicios: 22 años y 6 meses. Desempeña su cargo en Burgos. Maestro normal.

5—5. D. Rodrigo de la Puerta y Vila. Nació el día 5 de febrero de 1853 en Santa Cruz de Tenerife (Canarias). Ingresó en el Cuerpo el día 10 de agosto de 1884. Total de años de servicios: 21 años, 9 meses y 4 días. Desempeña su cargo en Canarias. Maestro normal; posee el título de Agri-mensor.

7—6. D. Félix Maximiano Rodríguez Arias. Nació el día 24 de febrero de 1858 en Ciudad Real. Ingresó en el Cuerpo el día 4 de abril de 1883. Total de años de servicios: 21 años, 8 meses y 19 días. Desempeña su cargo en Oáceres. Maestro normal; Bachiller en Artes; posee el título de Caballero hospitalario; Caballero de la Orden de Alfonso XII.

8—7. D. Tomás Romojero García. Nació el día 21 de diciembre de 1857 en Fuensalida (Toledo). Ingresó en el Cuerpo el día 1 de diciembre de 1886. Total de años de servicios: 21 años y 9 días. Desempeña su cargo en Santander. Maestro normal.

9—8. D. Isidoro Hernández y Hernández. Nació el día 4 de abril de 1856 en Tordesillas (Valladolid). Ingresó en el Cuerpo el día 20 de marzo de 1890. Total de años de servicios: 17 años, 8 meses y 22 días. Desempeña su cargo en Segovia. Maestro normal.

10—9. D. José del Río de la Bandera. Nació el día 28 de septiembre de 1850 en Burgo (Málaga). Ingresó en el Cuerpo el día 1 de enero de 1891. Total de años de servicios: 17 años. Desempeña su cargo en Córdoba. Maestro normal; ingresó por oposición en el Cuerpo de Topógrafos; posee la Cruz y Encomienda de Isabel la Católica, ambas á propuesta del Ministro de Fomento.

12—10. D. Miguel Moreno Muñoz. Nació el día 28 de marzo de 1864 en Almuñécar (Granada). Ingresó el día 1.º de octubre de 1890. Total de años de servicios: 15 años, 10 meses y 25 días. Desempeña su cargo en Almería. Maestro normal; posee la Cruz de Carlos III.

13—11. D. Luis Jorge de Pando. Nació el día 4 de abril de 1870 en Salamanca. Ingresó en el Cuerpo el día 8 de octubre de 1892. Total de años de servicios: 15 años, 1 mes y 24 días. Desempeña su cargo en Navarra. Maestro normal; posee el

título de Profesor mercantil; practicó los ejercicios de examen para habilitación de Inspector de primera enseñanza prevenidos por el Decreto-ley de 10 de diciembre de 1868.

14—12. D. Juan Patiño Rubio. Nació el día 9 de septiembre de 1856 en Sisante (Cuenca). Ingresó en el Cuerpo el día 18 de enero de 1893. Total de años de servicios: 14 años, 11 meses y 13 días. Desempeña su cargo en Albacete. Maestro normal.

16—13. D. Salvador de Juan Ponsoda. Nació el día 1.º de enero de 1868 en Beniarda (Alicante). Ingresó en el Cuerpo el día 17 de marzo de 1894. Total de años de servicios: 13 años, 9 meses y 13 días. Desempeña su cargo en Orense. Maestro normal; certificado de haber aprobado el curso especial de sordomudos y ciegos; practicó los ejercicios de examen para habilitación de Inspector de primera enseñanza prevenidos por el Decreto-ley de 10 de diciembre de 1868.

17—14. D. Antonio Aro ha García. Nació el día 25 de octubre de 1855 en Arcos de la Frontera (Cádiz). Ingresó en el Cuerpo el día 12 de julio de 1894. Total de años de servicios: 13 años, 5 meses y 19 días. Desempeña su cargo en Huelva. Maestro normal; Bachiller en Artes.

24—15. D. Apolinar Casado Martínez. Nació el día 23 de julio de 1849 en Arrabal del Portillo (Valladolid). Ingresó en el Cuerpo el día 14 de octubre de 1898. Total de años de servicios: 9 años, 3 meses y 9 días. Desempeña su cargo en Zamora. Maestro normal.

25—16. D. Manuel Ibarz Borrás. Nació el día 5 de enero de 1861 en Benabarre (Huesca). Ingresó en el Cuerpo el día 21 de noviembre de 1898. Total de años de servicios: 9 años, 1 mes y 10 días. Desempeña su cargo en Gerona. Maestro normal; posee la Cruz de Alfonso XII.

26—17. D. Francisco Sánchez y Sánchez. Nació el día 11 de octubre de 1852 en Salamanca. Ingresó en el Cuerpo el día 7 de junio de 1900. Total de años de servicios: 7 años, 6 meses y 14 días. Desempeña su cargo en Málaga. Maestro normal; Bachiller en Artes.

27—18. D. Andrés Morey Amengual. Nació el día 23 de enero de 1843 en Cabo Rojo (Puerto Rico). Ingresó en el Cuerpo el día 10 de julio de 1900. Total de años de servicios: 7 años, 6 meses y 13 días. Desempeña su cargo en Baleares. Maestro normal.

28—19. D. Leopoldo Sanz y Rahona. Nació el día 18 de enero de 1866 en Zaragoza. Ingresó en el Cuerpo el día 23 de junio de 1900. Total de años de servicios: 7 años, 6 meses y 4 días. Desempeña

su cargo en Guipúzcoa. Maestro normal; Licenciado en Derecho; practicó los ejercicios de examen para habilitación de Inspector de primera enseñanza prevenidos por el Decreto-ley de 10 de diciembre de 1868.

29—20. D. Francisco Oña Rodríguez. Nació el día 19 de abril de 1863 en Almería. Ingresó en el Cuerpo el día 25 de julio de 1900. Total de años de servicios: 7 años, 5 meses y 6 días. Desempeña su cargo en Alava. Maestro normal; Caballero de la Orden civil de Alfonso XII; posee la medalla de plata de Alfonso XIII.

30—21. D. Manuel Lorenzo Gil. Nació el día 16 de junio de 1868 en Orense. Ingresó en el Cuerpo el día 5 de junio de 1900. Total de años de servicios: 7 años, 2 meses y 17 días. Desempeña su cargo en Palencia. Maestro normal; practicó los ejercicios de examen para habilitación de Inspector de primera enseñanza, prevenidos por el Decreto ley de 10 de diciembre de 1868.

31—22. D. Federico Gómez Pereda. Nació el día 13 de diciembre de 1863 en Madrid. Ingresó en el Cuerpo el día 27 de abril de 1901. Total de años de servicios: 6 años, 8 meses y 4 días. Desempeña su cargo en Tarragona. Maestro normal; posee la Cruz de Isabel la Católica.

32—23. D. Juan Gonzalo Martín. Nació el día 27 de enero de 1843 en Calahorra de Boedo (Palencia). Ingresó en el Cuerpo el día 20 de mayo de 1901. Total de años de servicios: 6 años, 7 meses y 10 días. Desempeña su cargo en Avila. Maestro normal; Bachiller en Artes; certificación de tener aprobadas las asignaturas de la licenciatura de Filosofía y Letras.

33—24. D. Ignacio Coveló Alvarez. Nació el día 21 de agosto de 1878 en Orense. Ingresó en el Cuerpo el día 19 de agosto de 1901. Total de años de servicios: 6 años, 4 meses y 19 días. Desempeña su cargo en Pontevedra. Maestro normal; tiene aprobados los ejercicios del grado de Bachiller.

34—25. D. Miguel Bernal Martínez. Nació el día 29 de septiembre de 1866 en Puebla de Don Fadrique (Granada). Ingresó en el Cuerpo el día 26 de agosto de 1901. Total de años de servicios: 6 años, 4 meses y 5 días. Desempeña su cargo en Alicante. Maestro superior.

35—26. D. Gabriel Pancorbo y Cascales. Nació el día 8 de junio de 1869 en Málaga. Ingresó en el Cuerpo el día 28 de enero de 1902. Total de años de servicios: 5 años, 11 meses y 3 días. Desempeñó su cargo en Jaén. Maestro normal.

36—27. D. José García Cons. Nació el día 20 de agosto de 1871 en Barbastro (Huesca). Ingresó en el Cuerpo el día 1.º de diciembre de 1902. Te-

tal de años de servicios: 5 años y 1 mes. Desempeña su cargo en Logroño. Maestro normal; Bachiller en Artes.

39—28. D. Pascual Martínez Avellán. Nació el día 28 de junio de 1858 en Pliego (Murcia). Ingresó en el Cuerpo el día 9 de febrero de 1903. Total de años de servicios: 4 años, 11 meses y 19 días. Desempeña su cargo en Guadalajara. Maestro normal; tiene aprobadas las asignaturas del bachillerato.

40—29. D. Julio Saldaña Alonso. Nació el día 25 de Enero de 1878 en Villahoz (Burgos). Ingresó en el Cuerpo el día 3 de Marzo de 1903. Total de años de servicios: 4 años, 10 meses y 12 días. Desempeña su cargo en Huesca. Maestro normal.

41—30. D. José Puig Cherta. Nació el día 2 de agosto de 1875 en Esparaguera (Barcelona). Ingresó en el Cuerpo el día 16 de Abril de 1903. Total de años de servicios: 4 años, 8 meses y 16 días. Desempeña su cargo en Soria. Maestro normal.

42—31. D. Gerardo Alvarez Limeses. Nació el día 10 de diciembre de 1871 en Pontevedra. Ingresó en el Cuerpo el día 2 de Enero de 1904. Total de años de servicios: 3 años, 11 meses y 29 días. Desempeña su cargo en Lugo. Maestro normal; Licenciado en Derecho.

43—32. D. Ezequiel Cazafia Ruiz. Nació el día 17 de Enero de 1874 en Yeste (Albacete). Ingresó en el Cuerpo el día 11 de Enero de 1905. Total de años de servicios: 2 años, 11 meses y 20 días. Desempeña su cargo en Murcia. Maestro normal.

44—33. D. Bernardo Ezquer Jiménez. Nació el día 20 de agosto de 1863 en Sigües (Zaragoza). Ingresó en el Cuerpo el día 16 de febrero de 1905. Total de años de servicios: 2 años, 10 meses y 16 días. Desempeñando su cargo en Badajoz. Maestro normal.

45—34. D. Angel Lozano Gallano. Nació el día 6 de agosto de 1870 en Almagro (Ciudad Real). Ingresó en el Cuerpo el día 6 de mayo de 1905. Total años de servicios: 2 años, 7 meses y 26 días. Desempeña su cargo en Cuenca. Maestro normal.

46—35. D. Benito Lorenzo Rodríguez. Nació el día 11 de octubre de 1879 en San Martín de Araujo (Orense). Ingresó en el Cuerpo el día 11 de julio de 1905. Total de años de servicios; 2 años, 5 meses y 20 días. Desempeña su cargo en León. Maestro superior conforme al plan de 17 de agosto de 1901; Bachiller en Artes; tiene aprobado el primer curso de la carrera de derecho.

47—36. D. Higinio Pérez Vergara. Nació el día 11 de enero de 1865 en Olagüe (Navarra). Ingresó en el Cuerpo el día 4 de agosto de 1905. Total de

años de servicios: 2 años, 4 meses y 24 días. Desempeña su cargo en Vizcaya. Maestro superior.

48—87. D. Sebastián Serrano Godino. Nació el día 22 de febrero de 1849 en Baeza (Jaén). Ingresó en el Cuerpo el día 21 de agosto de 1906. Total de años de servicios: 1 año, 4 meses y 12 días. Desempeña su cargo en Cádiz. Maestro normal.

49—38. D. Agustín de la Puente y Sánchez. Nació el día 5 de mayo de 1861 en Iscar (Valladolid). Ingresó en el Cuerpo el día 1.º de marzo de 1907. Total de tiempo de servicios: 10 meses. Desempeña su cargo en Toledo. Maestro normal.

(Gaceta 2 julio.)

## PROPUESTAS

### CONCURSO ÚNICO DE FEBRERO DE 1908

Provincia de Valladolid.—*Resolución de reclamaciones.*— Vistas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 39 del Reglamento de 14 de septiembre de 1902, las reclamaciones presentadas á las propuestas que se publicaron en los *Boletines Oficiales* de la provincia correspondientes á los días 5 y 6 de junio último, formuladas por este Rectorado á fin de proveer, por concurso único, las Escuelas y Auxiliares anunciadas en igual periódico oficial de 5 de marzo del corriente año:

Considerando que es cierto lo que manifiesta en su instancia D. Pablo Esteban Sánchez, concursante que tiene un día más de servicios en propiedad que D. Angel Hernández Alvarez, toda vez que tomó posesión el primero de los citados Maestros en 30 de mayo de 1900 y en 1.º de junio del mismo año el segundo, por cuya razón éste no puede figurar en las propuestas antes de aquél, y correspondiéndole, por tal causa, la Escuela de Lomoviejo:

Considerando que después de haber tomado parte en el actual concurso D. Adolfo Félix Santos, fué nombrado en cuatro de Mayo último para la Escuela de Villaco de esta provincia, por virtud de segundas propuestas del concurso único de septiembre de 1907, motivo por el cual debe admitírsele la renuncia que hace de la Escuela de Villán de Tordesillas, para la que estaba propuesto:

Considerando que si bien es verdad que D. Julián Alcalde Ruiz, tiene en la enseñanza más tiempo de servicios que D. Rafael Eguiluz y Victoriano, propuesto para la Escuela de Cercos, en cambio éste disfruta de un sueldo legal de 825 pesetas, primer mérito de preferencia según el art. 2.º del Real decreto de 4 de abril de 1903:

Considerando que, desde el momento que in-

gresa en el correspondiente Registro la instancia de un Maestro presentándose á concurso, no puede el interesado hacer renuncia de su pretensión, sino que, por el contrario, está obligado á admitir el cargo para que fuese nombrado, según preceptúa el art. 4.º del Real decreto de 31 de junio de 1904, doctrina legal que ha de aplicarse á la reclamación entablada por D. Narciso Santos de los Ríos, y por virtud de la cual no se le puede admitir la renuncia de la Escuela de Castroverde del Cerrato, para la que está propuesto:

Considerando que las únicas Escuelas que con carácter condicional solicita D. Joaquín Manuel Lorenzo Mesonero, fundándose para ello en el Real decreto de 5 de abril de 1907, son las de Villafranca del Duero, Lomoviejo y la Auxiliar de Nava del Rey, á las cuales ha de limitarse el derecho de renuncia que el interesado tendría, si para alguna de ellas estuviera propuesto, derecho que no puede extenderse á las demás plazas que el interesado, en su instancia, solicita, entre las que se encuentra la de Torrefombellida, que en este concurso se le adjudicó, sin que pueda admitírsele la renuncia que pretende:

Considerando que si bien es verdad que doña María Vicente Mangas tiene en la enseñanza más tiempo de servicios que la concursante doña Aurelia Martín de la Peña, propuesta para la Escuela de Valdenebro, en cambio ésta disfruta sueldo legal de 825 pesetas, mérito preferente, según el artículo 2.º del Real decreto de 4 de abril de 1903:

Considerando que ha debido ser excluida de este concurso doña Ildelfonsa Paniagua Fernández, propuesta para la Escuela de La Oistérniga, toda vez que por tener cumplidos los 70 años de edad, su jubilación es forzosa, según previene el art. 36 del Real decreto de 20 de diciembre de 1907, motivo por el cual se la elimina de las propuestas y se adjudica la Escuela de La Oistérniga á la número 2 de la relación de aspirantes:

Vistas las disposiciones vigentes ya citadas, este Rectorado ha resuelto:

1.º Admitir la reclamación de D. Pablo Esteban Sánchez.

2.º Admitir la renuncia de la Escuela de Villán de Tordesillas, á D. Adolfo Félix Santos.

3.º Desestimar las reclamaciones de D. Narciso Santos de los Ríos, D. Joaquín Manuel Lorenzo Mesonero, D. Julián Alcalde Ruiz y doña María Vicente Mangas.

4.º Excluir de la propuesta á doña Ildelfonsa Paniagua; y

5.º Extender los nombramientos en la forma que á continuación se expresa con las modificaciones

ciones á que hubiere lugar, por virtud de las anteriores resoluciones.

Para la Escuela de Corcos, D. Rafael Eguilluz; para Langayo, D. Bartolomé Santidrián; para Castroverde, D. Narciso Santos; para Villagarcía de Campos, D. Pedro Pardo, y para la de Lomoviejo, D. Pablo Esteban Sánchez; todas son de niños, con 625 pesetas de sueldo.

Para la Auxiliaría de niños de Nava del Rey, D. Alberto Sanz Velasco.

Para las mixas de Monasterio de Vega, Pozuelo de la Orden y Villafranca de Duero, á D. Narciso González, D. Lucio Portillo y D. Eliseo Revilla, respectivamente, y con el sueldo de 625 pesetas.

Para la de niños de Torrefombellida, á D. Joaquín Manuel Lorenzo y Mesonero, con 500 pesetas, y para las mixtas de 500 pesetas de Llano de Olmedo, Matilla de los Caños, Fuente Olmedo y Villán de Tordesillas, á D. Angel Hernández, don Laureano Ruiz, D. Cayetano del Corral y D. Amador Enríquez, respectivamente.

Para las Escuelas de niñas con 625 pesetas, de La Cistérniga, Valdenebro, Moral de la Paz y Bobadilla del Campo, se nombra, respectivamente, á doña Venancia de la Barrera, doña Aurelia Martín, doña Adelaida Freire y doña Jesusa de Cáceres.

Para las Auxiliares de niñas de Nava del Rey y Tordesillas, á doña Lucía del Río y doña Eloisa Mamblana, con 625 pesetas.

Para la Escuela de niñas de El Campillo, con 500 pesetas, á doña Juliana Adover, y para la mixta de San Salvador de Zapardiel, también con 500 pesetas, á doña Juana Antonio Merillas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, quienes podrán interponer en el término de quinto día el recurso de alzada de que habla el art. 72 del Reglamento de 14 de septiembre de 1902.

Valladolid 7 de julio de 1908.—El Rector, *Doctor Lidio G. Ibarra.*

(B. O. 13 julio.)

### NOMBRAMIENTOS

**Soria.**—En virtud del concurso único del mes de febrero próximo pasado, han sido nombrados Maestros en propiedad: de la Escuela de niños de Utrilla, D. Víctor González Tierce; de la de Alcubilla de Avellaneda, D. Manuel P. Macarrón Montejo; de Quintana Redonda, D. Francisco García Arribas; de Peraniel, D. Simeón Crespo Pérez; de Villar del Ala, D. José Gómez Gómez; de Toledillo, D. Félix de Gregorio Vadillo; de Tarancueña, D. Florentino Manrique Abad; de Radona; don

Nicolás de Pablo Sacristán; de Valdeavellano de Ucero, D. Juan Gómez Zayas; de Aldehuela del Rincón, D. Marcos Rodríguez Alonso; de Morales, D. Juan Recacha Sanz; de Miño de San Esteban, D. Juan A. Ledesma; de Mosarejos, D. Nicolás Antón Bernardo; de Aldehuela de Calatañazor, D. Julio Barrera Martín; de Aldehuelas, D. Martín Angel Villalvilla; de Lería, D. Hilario Martínez; de Matute y Sepúlveda, D. Félix Calavia García; de Peralejo, D. Gregorio González Lázaro; de Lumias, D. Antonio Viñuales Andreu; de Cuevas de Ayllón, D. Manuel Blay Tomás; de Marazovel, D. Martín Borque Garcés; de Santa Cruz de Yanguas, D. Francisco Olmos Antich; de Santervás del Burgo, D. Primo Rodrigo Antón; de Casillas, D. Pablo Moreno Jodra; de Ontavilla de Almazán, D. Francisco Martínez Orden; de Langosto, don José S. Olcina; de Zamajón, D. Quintín Sáinz Zarzuela; de Quintanilla de Nuño Pedro, D. Vicente Martínez Martínez; de Osonilla y Cascajosa, don Fidel Monden; de Neguillas, D. Miguel Donat Casit; de Zayuelas, D. Antonio Gil Rang; de Cabanillas, D. Valentín Guillén. Maestras: doña Eustaquia López Hernando, de Barca (niñas); doña Antonia Sancho Romero, de Utrilla (niñas); doña Francisca Orden Vera, de Jaray.

### Vacantes á oposición.

#### Universidad de Santiago.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 26 del Reglamento de 14 de septiembre de 1902, se anuncian para proveerse por oposición las Escuelas y Auxiliares siguientes:

*Provincia de la Coruña.*—Santiago (Auxiliaría de la graduada, niños, surior, con 1.375 pesetas; Arés, Rianjo, San Saturnino, Santiso (Escuela de Visantofía), Baña (Escuela de Corneira), Carnota, niñas; Laracha, Mesía, Toques Vedra, elementales, con 825 pesetas.

*Provincia de Orense.*—Orense (Auxiliaría de la graduada), niños, superior, con 1.100 pesetas; Castro Caldelas, Laza, elementales, con 825 pesetas.

*Provincia de Pontevedra.*—Villanueva (Escuela de Isla de Arasa), niños; Gondomar, (idem de Boreiros); Sangenjo, (idem de Noalla); Forcarey, (idem de Preaqueiras); Carbia, (idem de Sabrejo) elementales; Pontevedra, (Auxiliaría de la graduada), niñas; id., id.; superior; Rivadumia, Cotovad, (Escuela de San Jorge), elementales, con 825 pesetas.

*Provincia de Lugo.*—Lugo, (Auxiliaría de la graduada), niños, superior, con 1.100 pesetas; Riobarba, niñas, elemental, con 825 pesetas.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 5.º, caso 2.º, del Reglamento de 11 de agosto de 1901, para ser admitido á las oposiciones se requieren las condiciones siguientes:

1.ª Ser español y haber cumplido veintidós años de edad.

2.ª Poseer el título profesional correspondiente al grado de la Escuela, ó en su defecto, certificación de haber aprobado los ejercicios de reválida; y

3.ª No hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.

Los que se hallen desempeñando Escuelas en propiedad ó interinamente, basta que acompañen á sus instancias la hoja de servicios debidamente certificada dentro del plazo de la convocatoria por la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública respectiva.

Las instancias documentadas se dirigirán al Rectorado, presentándolas en la Secretaría general de la Universidad dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Santiago 27 de junio de 1908.—El Rector, *Cleto Troncoso*.

(*Gaceta* 15 de julio.)

#### Distrito universitario de Zaragoza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento de 14 de septiembre de 1902 y en la Real orden de 23 de febrero de 1907, se anuncian las Escuelas de niños, niñas y párvulos vacantes en este distrito universitario y que han de ser provistas por oposición.

Zaragoza: Auxiliaría de la graduada, de niñas, superior, con 1.650 pesetas.

Pamplona: Auxiliaría de la graduada, de niños, superior, con 1.375 pesetas.

Pamplona: Auxiliaría de la graduada, de niños, superior, con 1.375 pesetas.

Teruel: Auxiliaría de la graduada, de niños, superior, con 1.375 pesetas.

Teruel: Auxiliaría de la graduada, de niñas, superior, con 1.100 pesetas.

*Provincia de Zaragoza.*—Luesia, Chiprana, Castejón de Valdejara, Bulbiente, Codos, El Fresno, Monzalbarba y La Muela, elementales, de niños, con 825 pesetas; Tobed, Chiprana, Mallén, Castejón de Valdejara, Encinacorba y Arándiga, elementales, de niñas, con 825 pesetas.

*Provincia de Huesca.*—Ansó y Graus, elementales de niños, con 825 pesetas; Benabarre, Benasque y Naval, elementales de niñas; con 825 pesetas; Graus, de párvulos, con 825 pesetas.

*Provincia de Logroño.*—Munilla, Igea y Aldenueva de El ro, elementales de niños, con 825 pesetas; Rabanera de Cameros (Patronato), de niños, (mixta), con 750 pesetas; Aguilar del Río Alhama, elemental de niñas, con 825 pesetas; San Vicente de la Sonsierra, de párvulos, con 825 pesetas.

*Provincia de Navarra.*—Aranaz, Ujué, Albar, Isaba, Puente la Reina y Elizondo, elementales de niños, con 825 pesetas; Echalar, Fustifiana, Pitillas, Oteiza y Arguedas, elementales de niñas, con 825 pesetas.

*Provincia de Soria.*—Montenegro de Cameros (Patronato), elemental de niñas, con 1.500 pesetas; Arcos y Olvega, elementales de niñas, con 825 pesetas; Olvega (de nueva creación), párvulos, con 825 pesetas.

*Provincia de Teruel.*—Alcalá de la Selva, Allaga, Huesa del Común, Ojos Negros, Villarroya de los Pinares y Urrea de Gaén, elementales de niños, con 825 pesetas; Aliaga, Bágüena, Blesa, Castelserá, Muniessa, Valjunquera, Villarroya de los Pinares, Arcos y Valdealgofa, elementales de niñas, con 825 pesetas.

La Auxiliaría de la graduada de Zaragoza se anuncia á oposición por no haberla solicitado ninguna Maestra en el concurso de ascenso del año actual.

La Escuela elemental de niñas de Montenegro de Cameros (Soria), es de Patronato, quedó desierta en el concurso de ascenso de 1907 y se anuncia con sujeción á lo establecido en el art. 133 de la vigente ley de Instrucción pública.

La de Patronato de Rabanera de Cameros (Logroño) es mixta y ha de proveerse en Maestro; nombran los Patronos.

La de párvulos de Olvega (Soria), es de nueva creación voluntaria y paga los haberes directamente el Ayuntamiento.

La Auxiliaría de la graduada de niños de Teruel se considera como de nueva creación, igual que las dos de la misma Escuela provistas en marzo de 1907.

Las oposiciones se verificarán en la capital del distrito universitario, según disponen el art. 28 del Reglamento de 14 de septiembre de 1902 y el Real decreto de 13 de noviembre de 1903.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría general de esta Universidad, y dirigidas al Rectorado, dentro del improrrogable plazo de treinta días, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Los que soliciten tomar parte en las oposiciones á plazas de grado superior y elemental, deberán

## SECCION DE NOTICIAS

presentar dos instancias, pidiendo en una las del grado superior y en otra las elementales.

Para ser admitidos á los ejercicios se requiere:

1.º Ser español y tener cumplidos veintidós años de edad.

2.º Título profesional ó certificado de haber aprobado los ejercicios de reválida.

3.º No hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.

A los que sirvan como propietarios ó interinos en Escuela pública les bastará acompañar á la solicitud la hoja de servicios, certificada dentro del plazo de convocatoria, por el Secretario de la Junta provincial respectiva.

Zaragoza 26 de junio de 1908.—El Rector, *Doctor Hipólito Casas.*

(Gaceta 16 de julio.)

### BOLETINES OFICIALES.

Cuenca.—B. O. de 6 de julio: Anuncia para su provisión, el cargo de Habilitado de las Clases pasivas del Magisterio de la provincia, de conformidad con lo que disponen el art. 22 del Real decreto de 2 de octubre de 1900, Orden de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de 18 de los mismos mes y año y Circular de la Junta Central de Derechos pasivos de 14 de mayo último.

El plazo de solicitud es el de treinta días, y la fianza que deberá prestar de 15.200 pesetas.

---

*Agradeceremos á nuestros lectores que en todas las cartas que escriban pongan la provincia.*

---

## Sección bibliográfica.

*El Maestro de Prisiones.* — Contestaciones al programa vigente de nociones de Legislación de Prisiones, para las oposiciones á ingreso en la Sección de enseñanza del Cuerpo, y un apéndice con las disposiciones principales que interesa conocer á los Maestros del ramo, por D. Mariano Nieto Esteban, Maestro de primera clase del Cuerpo de Prisiones.

Expuesto el objeto de este libro, sólo nos resta añadir que lo llena muy cumplidamente, facilitando á los aspirantes al Cuerpo de Prisiones el medio de salir airoso en su pretensión.

El Sr. Nieto ha hecho un trabajo utilísimo, lo ha hecho con verdadero acierto, y no dudamos que obtendrá la debida recompensa, pues es un libro que, en su clase, puede decirse que es único.

### DEL MINISTERIO.

Desestimada la protesta presentada en las oposiciones á plazas de Inspectores auxiliares, créese que muy en breve firmará el Ministro los nombramientos de los opositores aprobados y propuestos por el Tribunal.

### DE PROVINCIAS

#### Distrito de Granada.

Han tomado posesión: de la Escuela de Albuñol (Granada), D. Francisco Arana Molina; de la Auxiliaría de Yunquera (Málaga), D. Agustín Carrasco Rueda; de la de Alozaina, D. Félix L. Sánchez Casanova, y de la Escuela de niñas de Alcaucín, doña María del Consuelo Aspiazu y Paúl.

—Ha sido declarada vacante una Auxiliaría de las Escuelas de niños de Antequera (Málaga).

—Han sido nombrados Vocales de la Junta provincial de Instrucción pública de Málaga: en concepto de Concejal, D. José Sánchez Hueín; en el de Diputado provincial, D. José Estrada Estrada, y en el de madres de familia, doña Raimunda Carrquiry de Blake y doña Josefa Heredia de Ahumada.

#### Distrito de Madrid.

Por traslado de los Maestros que las desempeñaban, han quedado vacantes las Escuelas de niños de Santo Domingo de Moya y Huete (Cuenca).

#### Distrito de Oviedo.

Al Presidente de la Diputación provincial y al Alcalde de Oviedo se les ha pedido una subvención para la colonia escolar de dicho distrito.

Del Director de los ferrocarriles del Norte se han solicitado 25 billetes á precios reducidos, para la misma colonia.

#### Distrito de Santiago.

Han tomado posesión: de la Escuela de Viña (Coruña), D. Andrés Boado Vázquez; de San Justo, doña Aurora Migal Otero, y de Coristanco, doña María del Pilar Salgado.

—Se ha concedido la sustitución, por imposibilidad física, á la Maestra de Villatime (Coruña).

#### Distrito de Valladolid.

La Junta local de Brazacorta (Burgos), ha solicitado se nombre Maestro para la Escuela de dicho pueblo.

—Ha sido solicitado su jubilación el Maestro de Santa María del Campo (Burgos).

—Ha sido elegido Habilitado de los Maestros de los partidos de Rioseco, Mota del Marqués, Nava del Rey, Olmedo, Peñafiel, Tordesillas, Va-

loria la Buena, Valladolid y Villalón, D. Antonio Infante y Aura, Director de nuestro querido colega *El Distrito Universitario de Valladolid*.

—Doña Petra Velasco se ha posesionado de la Escuela de Castrillo Tejeriego (Valladolid).

### Distrito de Zaragoza.

Han tomado posesión: doña Damiana Ojeda, de la Escuela de Cornago (Logroño); doña Nicasia Moreno, interina de Autol; de Mansilla, doña Perpetua Crespo; de Turruncún (sustitución), doña Paula Martínez; y en propiedad, D. Cándido Gardiel, de la de Jaulín, y D. Gabriel José Velmazán, de Mainar (Zaragoza).

## CRONICA GENERAL

Lunes 13.—El Ministro de Hacienda ha presentado al Congreso los proyectos de ley concediendo un crédito de 300.000 pesetas para socorro de las familias pobres que hayan sufrido en las inundaciones últimas, y otros créditos, el Ministro de Estado, para gastos de viaje del Cuerpo diplomático, y para adquisición de solares con destino al ramo de Guerra.—Se han constituido las siguientes sociedades para presentarse al concurso de los nuevos barcos de guerra: una en que figuran los Altos Hornos de Bilbao y una casa catalana; otra en que entran Casas de Asturias; otra alemana, de la casa Krupp; otra de ingleses y españoles, y otra franceses.

*Extranjero:* El Gobierno de Portugal ha sido interpelado en las Camaras acerca de las transgresiones de los tratados de pesca, que se dice cometen los españoles; ha contestado el Ministro de Negocios extranjeros diciendo que en ambas partes se estudia el medio de resolver las dificultades que han surgido.—Durante la celebración de unas fiestas en Praga se desbocaron varios caballos, atropellando á la multitud y resultando una mujer muerta y más de 60 heridos.

Martes 14 — En el Senado se ha discutido hoy el proyecto de ley sobre retenciones de haberes de los generales, jefes y oficiales del Ejército y Armada y sus asimilados.—La ceremonia verificada hoy en la Academia de Infantería de Toledo ha consistido en descubrir una lápida conmemorativa del cadete D. Juan Vázquez, que á la edad de trece años se distinguió notablemente en las luchas contra los franceses en 1808; inauguración de un Museo-Infantería; entrega de sus nombramientos á los alumnos que han terminado sus estudios, y en un banquete, al que asistieron más de 600 comensales, siendo todos estos actos presididos por el Rey.

*Extranjero:* Aumenta en los Estados Unidos la animación para la próxima elección de presidente de la República, luchando, hasta ahora, con fuerzas iguales los dos candidatos, Mr. Taft y Mr. Bryan.—A bordo de un vapor surto en un puerto de Suecia ha estallado una bomba de dinamita, muriendo un marinero y resultando siete gravemente heridos; el barco quedó medio deshecho.—El sultán Abd el-Aziz ha salido de Rabat con dirección á Marrakesch.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

*En esta sección se contestará á todo el que no envíe el sel'lo para la respuesta en carta particular.*

Terriente. J. C. Tomamos nota referente á sus indicaciones.

Madrigal de la Vera. C. P. Envíe usted el importe en sellos según dice, pues tan pequeña cantidad, no hay inconveniente alguno en el envío.

Huesca. J. A. Se harán los comentarios que merece; no estará de más que para reforzarlo acuda usted al Ministro en la forma que dice.

## SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificando entre todos los pueblos de España. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos, á 25 céntimos.—Oficinas: Goya, 19, Madrid.

## OBRA NUEVA

El Idioma Internacional auxiliar ESPERANTO

AL ALCANCE DE TODOS.

Vulgarización de Gramática Esperanto-Española por *Hernando Soler Valls*, Oficial de Telégrafos, Presidente del Grupo Esperantista de Enguera. 140 páginas de texto.

**Precio: 1,50 pesetas.**

De venta en las principales librerías, en casa del autor (Enguera, Valencia), ó en la Administración de este periódico.

7—2

## SE OFRECE

Profesor de instrucción primaria, joven, brillantes notas, con dos años de práctica en Escuelas públicas, ofrécese para Auxiliar de Colegio ó en casa particular para instruir niños en primera enseñanza en Madrid, Toledo, Cuenca ó Guadaluajara.

Modestos honorarios, pero precisa hospedaje. Darán detalles en la Administración de este periódico.

# COMPANÍA TRASATLÁNTICA

## LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre, y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes: ó sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

## LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

## LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 14 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Cero, Oumaná, y Trinidad, con transbordo en Curaçao.

## LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7 directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

## LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

## LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y obras públicas de 14 Abril 1904, publicada en la *Faceta* de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

3-1

Imprenta HELENICA, á cargo de N. Millán.  
3—Pasaje de la Alhambra—3